

Llegó la hora

La oligarquía republicano-marxista ha entrado en el período agónico. Ni este hecho ni la atmósfera que lo cubija pueden causar la más leve extrañeza en la España Nacional. Estábamos persuadidos de que semana más o semana menos, mes antes o mes después, se acercaba la hora de rendición de cuentas, y que el doble paso del Ebro y del Segre nos entregaría las llaves de la ciudad condal al acercarnos al borde del Mediterráneo.

En jornadas de triunfos resonantes nos hemos introducido en el propio palacio del mito regionalista catalán, y la España una e inmortal despliega en pabellón bicolor al viento del triste feudo del anarquismo de la Generalitat.

Del otro lado, cobardes seres manchados de sangre de horrendos crímenes, huida vergonzosa, torvo despecho e impotente rabia. Ni el siniestro Azafia ni el vil Negrín, vértices de la oligarquía sangrienta y destructora republicana, ni el abominable Company, ni ninguno de sus depravados mandarines, pueden hablar ya en nombre de los catalanes. Huyeron todos a uña de caballo sin que les haya servido para asegurar el mantenimiento de su cesarismo criminal el recrudecimiento del terrorismo en Barcelona. En su miserable fuga les acompañan revoloteando sobre sus infames figuras hojas y hojas del calendario tintas en sangre.

Las últimas escenas de la tragedia catalana no han podido ser más bufas. Alocución angustiosa de Company; alocución conminatoria de Negrín; alocución hipócrita de Roig; alocución insolente de Misja; declaración de estado de guerra, todo el mundo a cavar trincheras y pena de muerte al remiso; telegramas de las consocias de la Ne Ken y la Pasoinaria a las esposas de varios jefes de Estado; visita apremiante del embajador rojo en París a Bonnet, demandando auxilio; editoriales de la prensa anárquica pidiendo la desaparición sismica del Pirineo para que París y Barcelona pudieran formar un mismo pueblo, un frente único contra el gigantesco ejército italoalemán que a marchas forzadas incontenibles avanzaba hacia la capital catalana protegido por moros y algún que otro portugués y nipón...

Todo esto han representado en sus últimos momentos de dominio criminal en Barcelona esos personajillos degenerados que pretendían parapetarse en la ciudadela de su despótica tiranía nefanda con el apoyo de la intervención extranjera que han esperado hasta el instante de su cobarde fuga.

Las fronteras se abrirán para que estos indeseables refugien sus delitos en tierra ajena; pero si la justicia de la tierra no les llega no podrán eludir la justicia divina con la inexorable sanción a sus tremendos crímenes.

La gloriosa gesta, emprendida por nuestro excelso Caudillo, seguido de todos los buenos españoles, contra la barbarie soviético-judío-masónica, llega a su fin laureada con los más esplendentes triunfos de conquista lograda por el indomable valor del Ejército español.

O vídemos por un momento las infamias de la antiespaña para dar fervientes gracias a Dios por la visible protección que presta a la civilizadora empresa española y entonar con júbilo patriótico himnos de alabanza al Generalísimo y a nuestros soldados heroicos y cantos de amor a España, Una Grande, Libre e Imperial.

Vuestros hermanos de Cataluña esperan ansiosos vuestro auxilio en víveres y dinero para adquirirlos. No dejarlo para mañana.

Cataluña, reintegrada al Estado español

Se devuelve a aquellas provincias el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus demás hermanas del resto de España

Un bando del General Jefe del Ejército del Norte en Barcelona

BARCELONA.—Inmediatamente después de ocupada Barcelona por las tropas nacionales fué promulgado y fijado en las esquinas el siguiente bando:

Don Fidel Dávila Arrondo, General Jefe del Ejército del Norte.

HAGO SABER: Aniquilado el criminal esfuerzo de los poderes que sojuzgaron a Cataluña para ponerla al servicio de siniestras e indignas maquinaciones y rescatada la ciudad de Barcelona por el Ejército nacional:

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Quedan reintegrados la ciudad de Barcelona y demás territorios liberados de las provincias catalanas a la soberanía del Estado español, cuya jefatura ostenta el Generalísimo de las fuerzas de tierra, mar y aire, capitán general del Ejército y de la Armada y jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde.

Art. 2.º Declaro sin ningún valor todas las disposiciones nombramientos y resoluciones dictadas con posterioridad al 18 de Julio de 1936 por los rebeldes que detentaron el Poder.

Art. 3.º Entra en vigor en este territorio, a partir de hoy, todo el Derecho del nuevo Estado, que se publica en sus «Boletines Oficiales», y

de acuerdo con el principio de unidad de la Patria, devuelvo a las provincias catalanas el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España. (Ley de 5 de Abril de 1938).

Art. 4.º La jurisdicción de Guerra se ejerce por las autoridades y tribunales correspondientes, con sujeción al bando de la Junta de Defensa Nacional de 28 de Julio de 1936 y demás disposiciones aplicables, actuando en esta región los Consejos de guerra permanentes, con competencia sobre todos los delitos de que conozca dicha jurisdicción, por el procedimiento sumarísimo de urgencia.

Art. 5.º En ejercicio de las facultades determinadas en la legislación vigente, se harán cuantos nombramientos se estimen necesarios, y quienes desobedezcan mis órdenes o las de las autoridades o agentes designados, se considerarán incurso en traición o rebelión, según las circunstancias, y serán sometidos al Consejo de guerra permanente, como igualmente cuantos contravengan las demás prevenciones que estime oportuno publicar.

Art. 6.º Se entregarán inmediatamente a las autoridades y fuerzas públicas cuantas armas y sustancias explosivas o incendiarias se posean, y cuantos valores, dinero, documentos

El general Álvarez Arenas se hace cargo del mando de todos los servicios militares y civiles de Barcelona

«La ocupación de la gran ciudad de Barcelona, punto culminante de la victoria ofensiva del Ejército nacional sobre Cataluña, plantea problemas cuya complejidad aconseja la coordinación de los distintos servicios en mando único de un jefe de alto grado militar, que se haga cargo de la dirección de todos.

En su virtud. Dispongo:

Artículo 1.º Se hace cargo de todas las fuerzas y servicios, tanto de orden militar cuanto de orden civil en Barcelona, el general de brigada y subsecretario de Orden Público en el Gobierno nacional, don Eliseo Álvarez Arenas, que desempeñará este cargo hasta que por el Gobierno se determine la sustitución de este régimen transitorio.

Art. 2.º Para el cumplimiento de su misión, tendrá bajo sus órdenes inmediatas:

Primero. A los jefes de las columnas de orden y policía de ocupación.

Segundo. A los jefes de los servicios nacionales de Seguridad, Prensa,

Sanidad, Propaganda, Turismo o Abastecimiento y sus delegados.

Tercero. A los jefes del S.I.P.M. del Ejército que opera en la provincia de Barcelona.

Cuarto. A los jefes provinciales y locales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y a las Delegaciones de «Auxilio Social» y Frentes y Hospitales.

Quinto. A los jefes y delegados de los Servicios de Recuperación de documentos artísticos, agrícolas, industriales, etc.

Sexto. A los delegados y jefes de los servicios técnicos de toda clase.

Séptimo. A los representantes de la Banca.

Art. 3.º En el ejercicio de su cometido, el general jefe de todos los servicios de ocupación será la única autoridad competente para dictar bandos de policía y buen gobierno y sobre organización y restablecimiento de la vida civil.

En mi Cuartel General del frente de Cataluña, a 26 de enero de 1939. III Año Triunfal.—Francisco Franco.»

Nota del Gobierno de la Nación

Siendo criterio del Gobierno que la entrada de los particulares en Barcelona no empiece hasta la fecha en que oportunamente se indique y que las circunstancias marcarán, es absolutamente inútil que nadie se movilice de su residencia actual con la intención de llegar a Barcelona. Solamente con los salvoconductos especiales, que deberán solicitarse de los

gobernadores civiles, de la residencia actual del solicitante, se podrá llegar a Barcelona.

Asimismo se prohíbe desplazarse a poblaciones cercanas a Barcelona, tales como Zaragoza, Lérida, Tarragona, etc., con el fin de evitar la congestión en esas poblaciones, donde se están organizando los servicios para la ciudad condal.

EN 3.ª PAGINA

Falanges Universitarias

HABLA EL S. E. U.

El envío de víveres a Barcelona

BURGOS.—En respuesta al llamamiento de S. E. el Generalísimo al que todos los españoles acudieron con unánime sentimiento de hermandad nacional, la Sociedad «Minas del Riff» ha hecho llegar al Ministerio de la Gobernación un donativo de 100.000 pesetas con destino a «Auxilio a poblaciones liberadas».

Aparte las aportaciones muy cuantiosas en metálico, los víveres alcanzan también cifras de gran consideración y de Burgos han salido seis vagones conteniendo 40.000 kilos de harina, 6.000 de azúcar, 4.000 de alubias, 3.000 de garbanzos y 7.000 de leche condensada anunciandopara mañana el envío de 50 toneladas de patatas.

De Coruña partió un convoy de 30 camiones con víveres y alimentos; de León una expedición de 10 toneladas de harinas estando preparándose el envío de un convoy a Barcelona de diez camiones con víveres y de Salamanca 200 vagones de harina y dos camiones de víveres a los que seguirán otros muchos.

La Diputación de Valladolid

VALLADOLID.—Ante la gloriosa conquista de Barcelona después de las geniales operaciones concebidas por el ilustre Caudillo Salvador de España y realizadas con insuperable acierto por los mandos de nuestro invicto Ejército, la Diputación Provincial de Valladolid secundando los humanitarios deseos del Caudillo ha

tiendo que la infracción de este deber patriótico será reputada como acto de manifiesta hostilidad a los Poderes del Estado.

En mi Cuartel General, a 26 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—Fidel Dávila Arrondo.—Firmado y rubricado.

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 26 de enero de 1939. (III Año Triunfal):

AVANCE DEL PARTE DE OPERACIONES

Barcelona ha sido conquistada. La maniobra de los Cuerpos de Ejército nacionales abrió el camino a la entrada de las tropas en la capital.

En la zona del Pirineo, los Cuerpos de Ejército de Urgel y Aragón destruyen y persiguen los restos de las divisiones rojas.

Al Este de Manresa, en la región central, el Cuerpo de Ejército del Maestrazo bate duramente a las unidades rojas que intentan oponerse.

En las inmediaciones de Barcelona, son los Cuerpos de Ejército de tropas voluntarias y de Navarra los que en durísimo combate envuelven y arrojan las defensas rojas al Norte de Barcelona, mientras el Cuerpo de Ejército marroquí, operando inmediatamente a la costa, avanza por el oeste, clavando la Bandera de España en la fortaleza de Monjuich.

Fuerzas legionarias, de Navarra y marroquíes cruzan en las primeras horas de la tarde la capital, tomando posesión del puerto y lugares estratégicos, siendo aclamadas con entusiasmo delirante por la población.

A la brillantísima actuación de los generales y mandos ha correspondido el heroísmo y alto espíritu de nuestros soldados, insuperables en la batalla, y que no conocen obstáculos en el camino de la victoria.

El rápido avance de nuestras tropas ha permitido liberar 1.200 hermanos cautivos de la fortaleza de Monjuich.

En estos momentos nuestras tropas, que han ocupado Tarrasa, rodean completamente Sabadell y lo han rebasado, así como el río Besós, que se ha pasado en varios puntos, han ocupado San Vicente de Castellar, cerrando una amplia bolsa.

Más al norte, en la zona pirenaica, también se ha avanzado, desconociéndose en estos momentos la línea ocupada.

AMPLIACION DEL PARTE ANTICIPADO

Los partes detallados recibidos de los diversos Cuerpos de Ejército confirman la notable y victoriosa progresión de todos ellos en el día de hoy en el frente de Cataluña. En los distintos sectores, además de las poblaciones y pueblos que se hicieron constar en el parte anticipado y de los que han quedado dentro de la bolsa, cerrada con la ocupación del pueblo de San Vicente de Castellet de la que también se hizo mención, se han ocupado de Norte a Sur los pueblos y posiciones siguientes:

Coll de Nargo, Sellent, Olius, Cambrilla, vértice Turp, Suria, Callús, Montxon, vértice Soler, altura de Fontanelas, vértice Costa Grand, Sallent, Cal Carrera, Cabrianas, Cal de la Robleda y Cal Oiva. Al sur de esta última se ha establecido cabeza de puente sobre el Llobregat por la fábrica de Galvat y el pueblo de Navarceits y en el de Vilumara.

En la zona de Tarrasa se ha rebasado la carretera de Castellá a Sabadell, se ha ocupado San Quiric de Tarrasa y se ha llegado hasta las proximidades de Santa María de Bárbara, conquistándose además el pueblo de Vacarissas.

Por último, han sido también ocupados los pueblos de Sardanyola, Moncada y Reixach.

El número de prisioneros hechos no se conoce exactamente, pero pasan de mil quinientos, siendo también elevadísima las cantidades de armas y material que se han cogido.

En Extremadura, sector del sur de Monterrubio, han continuado nuestras tropas rectificando la línea a vanguardia y ocupando las posiciones enemigas, no obstante la resistencia opuesta por los rojos, que han sufrido nueva derrota con enormes bajas.

En una de las posiciones que éstos ocupaban fueron hoy envueltos y aniquilados otros tres batallones, de los cuales quedaron en nuestro poder sus mandos, comisarios y armamento, pasando de seiscientos los muertos recogidos y de setecientos cincuenta los prisioneros hechos.

En el sector de la Granjuela también se avanzó nuestra línea y se derrotó al enemigo, al que se causó gran quebranto, y se hicieron cerca de un centenar de prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En la noche del 23 al 24 fué bombardeado el puerto de Gandía, alcanzando los muelles y depósitos de gasolina; el de Valencia, en el que fueron alcanzados los muelles y almacenes, y los Altos Hornos de Sagunto, en los que se produjo una explosión y gran incendio.

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Barcelona, Badalona, Malatú, Arenys y Palamós.

Hoy, en el frente de Cataluña, nuestras fuerzas aéreas han seguido bombardeando las concentraciones enemigas y cooperando con las fuerzas terrestres en las operaciones.

Por nuestras baterías antiaéreas fueron derribados en Extremadura un avión rojo el día 23 y otro el 24, que no se hicieron constar en los partes respectivos.

Salamanca, 26 de enero de 1939. (III Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

acordado contribuir con 25.000 pts. para la suscripción pro Auxilio de Barcelona, liberada de las hordas marxistas e incorporada para siempre a España.

Tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones postales establecidos por nuestro Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Palma de Mallorca, Larrache, Iñi, Cabo Juby y Las Palmas.

El cinismo de los rojos

En su parte oficial de anoche no mencionan siquiera a Cataluña

El parte rojo de anoche es la prueba más concluyente de hasta dónde llega el cinismo de los rojos.

Ya no dicen «Parte oficial de guerra del ministerio de Defensa Nacional». Anoche dijeron: «Nota de la Sección de Información del Grupo de Ejército».

Y se limitaron a dar noticia de unas operaciones registradas en los frentes de Extremadura y Andalucía. Pero de Cataluña, ni una palabra.

Por la expansión del crédito

Entre muchas de las funestas utopías del ideal marxista, estaban la abolición del interés en el crédito. El interés siempre representará una obligación por el uso del capital ajeno, y sobre afectar al derecho de propiedad, en todo momento respetable, con la aspiración marxista, el suprimirle, se conduce, como en casi todo, a la negación del valor de la producción en la que está incluido el trabajo.

Mejor tendencia en este aspecto es moderar el interés para que el crédito se prodigue y tenga, a ser posible, las características de mutuo y solidario que garantizan la recíproca confianza entre personas agrupadas en lazos de convivencia patronal y obrera. Es así la manera de que el capital se movilice para auxiliar poderosamente a la producción e influir en el saneamiento de las costumbres.

Ha comprendido bien esto la Central Nacional Sindicalista de Avila que hizo un llamamiento a la Banca privada de Avila para obtener su concurso a los fines sindicales de compra de abonos y piensos que han sido distribuidos y lo están siendo entre labradores y ganaderos de la provincia.

Si está satisfecha de este éxito la Central Nacional Sindicalista de Avila no ha de parar aquí infatigablemente

su actuación acomodada a las normas fundamentales de la nueva España. Contra todas las aberraciones del marxismo que nos conducían al estado caótico originario de esta guerra gloriosa de liberación, y en su noble afán de realizar lo que ha de ser convivencia del capital y del trabajo, labora hoy en el sentido de expansión crediticia, en la cooperación sin incomprendida en parte por algunas clases patronales obstinadas en sostener trincheras que tenían alguna explicación cuando se levantaron las nefastas de las Casas del Pueblo.

Desaparecidas en buena hora éstas y trazado un cauce al trabajo y a la producción en un sano principio de hermandad y de continuidad histórica nacional, nadie puede negar su concurso y contando con él se están realizando por la Central Nacional Sindicalista estudios que fueron siempre considerados como irrealizables y para llegar en materia de crédito a límites de interés que habrán de ser beneficiosos en extremo para labradores y ganaderos comerciantes e industriales.

Todo en la bien entendida comprensión de la influencia del crédito con interés módico y bien orientado al mejoramiento moral y material, base del engrandecimiento patrio.

(E. de P. y P.)

Para las poblaciones liberadas

BURGOS.—Ante el rápido avance de nuestros soldados en Cataluña y previniéndose la liberación de Barcelona el ministro de la Gobernación está recibiendo gran cantidad de donativos, muchos de ellos de gente humilde, con destino a la suscripción pro auxilio de Barcelona.

SANTANDER.—El comisario general de la Caja de Compensación para la vejez ha entregado para la suscripción a poblaciones liberadas la cantidad de 25.000 pesetas.

CADIZ.—La Diputación de Cádiz ha entregado la cantidad de 10.000 pesetas con destino a la población de Barcelona.

ZARAGOZA.—La Diputación de Zaragoza ha hecho el ofrecimiento de todos sus elementos materiales y personales para la capital catalana. Además ha ofrecido 50 plazas en diversos centros para 50 niños catalanes abandonados.

VITORIA.—La suscripción de auxilio a poblaciones liberadas ha alcanzado en las veinticuatro primeras horas desde que ha quedado abierta, la cifra de 70.000 pesetas. Ha de señalarse el rasgo del industrial don Cayetano Ezquerro, que ha ofrecido cuatro toneladas de chocolate de primera calidad, por valor de 20.000 pesetas, que serán entregadas en Barcelona a las autoridades. Además correrá por su cuenta los gastos de transporte.

También se preparan seis vagones de harina y cuatro de patatas, que serán enviadas seguidamente a Almacenas.

Las operaciones de crédito de la Diputación y Ayuntamiento de Barcelona

En atención a las circunstancias que concurren en la Diputación provincial de Barcelona y en el Ayuntamiento de dicha capital, y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 del Decreto de 23 de Junio de 1938 y en el artículo único del 5 de Enero último, referente al régimen transitorio de corporaciones locales en territorios recién liberados, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único. Las operaciones de crédito que realicen la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Barcelona, a tenor de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 9º del Decreto de 23 de Junio de 1938, no estarán sujetas al límite de 500.000 pesetas que en dicho precepto se previene.

Burgos, 25 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—Serrano Suñer.

La ingenuidad de una inglesa que creía a los rojos

¡Ahí va ese jamón con chorreras!

OVIEDO.—Para dar una idea del grado a que alcanza la mentirosa propaganda de los rojos, se cita el caso ocurrido en esta ciudad, de una familia ovetense que ha recibido un paquete procedente de Inglaterra, que contenía una libra de chocolate, un bote de leche condensada y varios comprimidos de caldo y puré.

La remitente era una ingenua dama británica que había creído a pies juntillas las falsedades de la Campaña marxista, donde se afirma que en la España Nacional la gente se muere de hambre.

La familia ovetense ha tenido el feliz rasgo humorístico de corresponder al obsequio de la ingenua miss inglesa, enviándole un espléndido jamón.

Vieado por la censura.

Instituto Provincial de Higiene AVILA

Resúmen de los trabajos realizados en sus diferentes Secciones y servicios (Centro secundario y primarios) durante el año 1938, en la capital y provincia.

(A)—Servicios efectuados en los Laboratorios

1.º *Análisis clínicos.*—Instituto, 3.572; Centros primarios, 2.035; Total, 5.607.

2.º *Aguas.*—Análisis de la Capital y provincia, 2.576; Total, 2.576.

3.º *Análisis bromatológicos.*—Instituto, 2.375; Total, 2.375.

4.º *Sección veterinaria.*—Instituto, 38; Total, 38.

(B)—Servicios efectuados en consultas y otras secciones, al público

5.º *Consultas públicas.*—Puer-

cultura, 3.634; Servicio antivenéreo, 12.248; Especialidades, 338; Servicio antipalúdico de Centros primarios, 3.319; Total, 19.539.

6.º *Vacunaciones.*—Antivaricélica, 31.552; Antitífica, 2.789; Antidiférica, 27; Antirrábica, 222; Total, 34.590.

7.º *Servicios de desinfección y despiojamiento.*—Individuos despiojados, 16.185; Desinfección de ropas, 18.637; Otras desinfecciones, 86; Total, 34.908.

8.º *Traslados.*—De enfermos y heridos, 73; Total, 73.

Cifra resúmen apartado (A), 10.569

Idem id. id. (B), 88.110

Idem id. general 99.679

Avila, 25 de enero de 1939, III Año Triunfal.—El inspector provincial de Sanidad, Fernando Chacón.

Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora

La Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, Delegada de la Caja Nacional de Subsidios Familiares advierte a todos los empresarios y patronos que ha quedado abierto el periodo de cobro de la cuota inicial prescrita en el Reglamento de Subsidios, ingreso que ha de verificarse precisamente dentro del corriente mes. Los que así no lo hicieren incurrirán en el recargo del diez por ciento del importe de referida cuota y en los intereses de demora correspondientes, sin perjuicio de las sanciones a que se hayan hecho acreedores por su morosidad que impondrá la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, pues es preceptivo el pago rigurosamente normal mensual.

Los impresos para verificar el ingreso pueden recogerse en las oficinas de esta Delegación de Avila, calle de Tomás Luis de Victoria 4 principal, donde les serán facilitados gratuitamente.

Con objeto de evitar molestias a los empresarios residentes fuera de la capital pueden solicitar los impresos por mediación de las Alcaldías, donde les serán remitidos y hacer el envío del importe de la cuota por giro postal, libre de gastos, mandando por correo, al mismo tiempo, los impresos debidamente cubiertos y les serán devuelto un ejemplar sellado y firmado por referida Caja de Previsión Social.

Se hace presente al mismo tiempo que la liquidación del doce por ciento de los salarios percibidos en el mes de Noviembre no podrá hacerse sobre jornales inferiores a dos pesetas diarias cuando éstos no lleguen a dicha cantidad, según dispone el artículo 27 del Reglamento en relación con el número 37, de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria, por lo que dicho tanto por ciento se hallará sobre citada cantidad como mínimo.

Los desempeños de prendas modestas

BURGOS.—En relación con la plausible idea del Generalísimo, sobre el desempeño de ropas empeñadas en los Montes de Piedad, no superiores a diez pesetas, idea que fué adoptada por el Consejo de Ministros el 22 de diciembre pasado, sábase que las mencionadas instituciones han llevado a la práctica, con el mayor entusiasmo tan feliz iniciativa.

Hasta ahora los Montes de Piedad de Zaragoza, Pontevedra, Huesca y Palencia, han efectuado los desempeños con sus propios fondos, circunstancias en extremo elogiables. Asimismo otras fundaciones han prometido otorgar idénticos beneficios, tan pronto como conozcan el alcance de las operaciones a efectuar.

SE ARRIENDA dehesa labor y pastos. Informará, señor Zurbano. Sancho Dávila, 3.

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

Por todos los medios al alcance de los señores alcaldes, se hará saber a los almacenistas, recolectores y poseedores de cueros la obligación que tienen de remitir directamente al Comité Sindical del Curtido, situado en la Plaza de Federico Moyua, 1, Bilbao; una declaración jurada de todos los que obren en su poder, especificando los pesos de los mismos con arreglo a la clasificación que sigue:

PESO FRESCO

De hasta 8 kilos, de 8 a 18 idem, de 18 a 30 id., de 30 a 40 id., de 40 en adelante.

PESO SECO

De hasta 3 kilos, de 3 a 7 idem, de 7 a 12 id., de 12 a 16 id., de 16 en adelante.

El plazo para la remisión de estas declaraciones será el de quince días a contar desde la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial», y serán sancionados aquellos que no den cumplimiento a lo que se ordena.

Avila a 25 de enero de 1939.—(III Año Triunfal).—El Gobernador Civil Presidente, José María Herberos de Tejada y Azcona.

Moneda de Plata

La moneda española de plata va a ser objeto de reacondición para que en lo sucesivo ostente los símbolos propios del Nuevo Estado.

A este fin, la moneda antigua de plata quedará privada de curso legal a partir del próximo día 20 de febrero, después de cuya fecha carecerá de poder liberatorio.

Los tenedores de moneda de plata, residentes en la España Nacional y territorios españoles de Africa, deberán cambiarlas por billetes del Banco de España, antes del día 28 de febrero próximo en cualquier establecimiento bancario español o Caja de Ahorros.

En los pueblos donde no haya establecimientos de crédito el cambio de la moneda de plata se realizará por los Ayuntamientos de cuenta de los vecinos, en el Banco o Caja de Ahorros más próximo.

En todas las oficinas de Correos se admiten para su curso por avión, correspondencia para toda la España liberada y el extranjero.

El ministro de Asuntos Exteriores recibe al agente de Dinamarca

BURGOS.—Ha cumplimentado al señor Conde de Jordana vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Asuntos Exteriores el nuevo agente de Dinamarca, señor Hjalmar Collin, con objeto de presentar las cartas de Gabinete que le acreditan como representante del Gobierno de su país cerca del de España Nacional.

Después del acto de la presentación han celebrado el señor Conde de Jordana y el señor Collin una afectuosa conversación sobre asuntos de interés para España y Dinamarca.

El embajador de Portugal

BURGOS.—El embajador de Portugal en España don Pedro Teotónio Pereira, ha pasado el día de hoy en esta ciudad, sosteniendo una entrevista con el vicepresidente del Consejo, general Jordana.

Los donativos para las poblaciones liberadas por nuestro glorioso Ejército

Los donativos, en especie, que los españoles entreguen, atendiendo las patrióticas indicaciones formuladas por Su Excelencia el Generalísimo y por el señor Ministro de la Gobernación, deben ser depositados en los Gobiernos Civiles y en las Delegaciones de Auxilio Social.

De un poeta italiano al general Moscardó

Un voluntario fascista pasó en España largos meses de combate. El resultado de lo que vivió y sintió queda plasmado en algunos escritos literarios que merecieron prólogo de José María Pemán. Se trata del capitán legionario y doctor en derecho Tullio Rispoli.

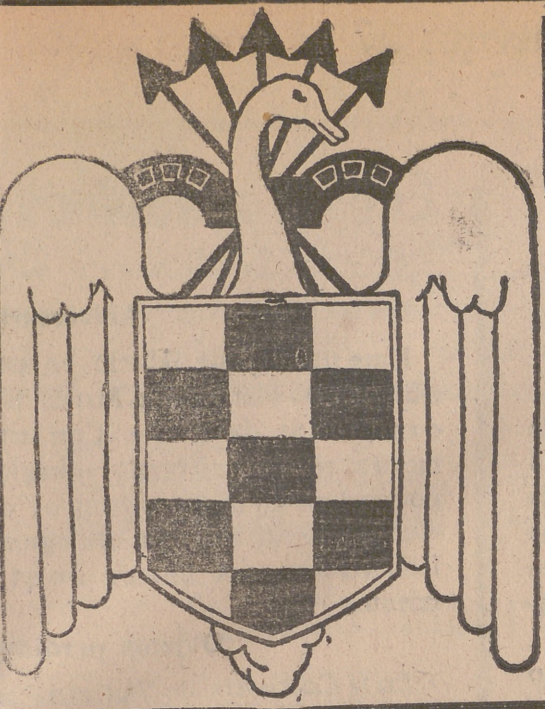
Vuelto a Italia, el recuerdo de España le acompaña constantemente y todos sus escritos traen remembranzas de sus aventuras en la guerra antivolchevique española, de las grandes figuras de la Cruzada y de los actos de heroísmo que vivió en las tierras del Cid. Su último artículo en el «Matino» de Nápoles le trajo la siguiente carta de su camarada Nicolás Camarotta.

«He escrito la breve poesía que sigue en honor a Moscardó, lleno de inspiración y emoción por tu breve narración aparecida en el «Matino». La poesía es por lo tanto también tuya, y por eso te la remito prometiéndome que no despreciarás esta semi paternidad.»

Y tras estas líneas de amigo, los versos italianos. Poesía llena de amor a una Patria que no conoce, pero que su corazón le dice hermana de la suya. Poesía que traducida en versos castellanos por José Artero con gran justicia y precisión, acompañada de la indispensable inspiración poética, reza del modo siguiente:

Ribiosa la horda roja se revuelve
Pero a su empuje Moscardó resiste.
Cercado está el Alcázar de Toledo,
Soberbia mole, ardida a la defensa,
Cuando el horrendo ataque se desata
Viperino, soez, vil, inhumano.
«Ríndase Moscardó, tu altiva mole;
Si no se rinde, morirá tu hijo.»
Su único hijo... Moscardó impertérrito.
Vence el tesón de Prometeo y dice:
La libertad de España el sacrificio
Nuestro conquista... Y torna a la defensa.
Duro aguijón de Negra Flecha hienda
La inmunda testa de la sierpe roja.
Mas tu nombre, romano Moscardó,
Celebrarán los fastos de la historia.
A ti sumo dolor, más suma gloria.

Los pueblos de Cataluña liberados por nuestro glorioso Ejército, necesitan alimentos de toda especie. Contribuye en la medida de tus posibilidades a proporcionarlos.



falanges universitarias

“El S. E. U. es gracia y levadura de la Falange,”
JOSÉ ANTONIO

::: Página primera. ::: Editada por el Sindicato Español Universitario de Avila :::
27 ENERO 1939.—III AÑO TRIUNFAL

CONSIGNA

«...volverán banderas victoriosas...»

Fuimos nosotros. Fué la juventud estudiantil de España la que dió la pauta. La que, con virilidad, supo oponer sus pechos a la ola de salvajismo que invadía España amenazando arrollarla. La que no tuvo la transigencia ingénuu que los políticos de entonces aconsejaban.

El llegar a donde hoy estamos nos costó mucho. Quien lo duda. En primer lugar la vida de nuestros mejores. De aquellos camaradas que vendían HAZ por las calles. Acosado por el enemigo. Perseguidos canalescamente por un gobierno que llegó a declararse beligerante en la lucha contra la verdad.

Toda esa serie de obstáculos no impidieron, no fueron capaces de impedir, que nuestras camisas azules—azul de cielo y mar—llegaran a la cima. Donde hoy nos encontramos.

Y, sabedlo camaradas, esa lucha se fraguó y llevó a cabo en la Universidad. ¿Por quienes? Todos lo sabéis. Por los que supieron del dolor de España. Por los que vieron que la Universidad no es sólo centro de estudio. Unido a él debe de estar la acción. Y entonces no cabía otra postura que «la dialéctica de los puños y de las pistolas». Y esa postura adoptaron. Y esa fué su acción.

Nos cabe por tanto, canariadas estudiantes, el alto honor, el inigualable honor de ser los iniciadores de este resurgir de España.

Merced a la vida de Ellos, hoy la civilización adquiere nuevo rumbo.

Se vuelve a comprender a España.

El pronunciar antes la palabra S. E. U. llevaba aparejada la sentencia de encarcelamiento, cuando no la de muerte. Muchos de los que antes llevaron en alto nuestro banderín, continúan hoy en la vanguardia luchando contra quienes no comprenden o no quieren comprender a España.

Y esos volverán, no lo dudeis. Y cuando vuelvan las banderas victoriosas en brazos de quienes supieron defenderlas nos dirán, nos exigirán con la sobriedad de la Falange, que les mostremos nuestra obra.

Hemos contraído, pues, un compromiso de honor. Con Dios, con España y con Ellos.

Nuestra labor ha de ser fecunda. Emulación perfecta de la suya. Y aunque emular a nuestros monitores es difícil, nosotros, el S. E. U. «representación oficial de la juventud estudiantil española», «la sal y levadura de la Falange», estamos obligados a presentar una labor digna de su esfuerzo.

Sápanlo quienes se alarman cuando se habla de esto. Si antes nuestra vida fué difícil, todo dinamismo, hoy no por ello vamos a llevar la vida de una manera cómoda, fácil y placida. Todo lo contrario.

Será una vida de continuo sacrificio. De continua lucha en el resurgir de la España que alvorea.

Camaradas estudiantiles todos, el S. E. U. os brinda un puesto en esta lucha. Puesto que defendereis con disciplina y abnegación. Cara al sol.

Pero, para que no os llaméis a engaño, sabed de antemano que una vez cumplida vuestra misión nosotros no os concederemos prebendas ni privilegios. El S. E. U. como una manifestación más de la Falange, no premia nada ni a nadie. Solo exige.

Nosotros os damos una misión y os encauzamos en ella. Vuestros actos son espiados desde lo alto, desde el azul de nuestras camisas, por los que hacen la guardia eterna.

Y si esa misión la cumplís con y para beneficio de España, Dios os lo premiará.

Ellos ordenan. Nosotros cumplimos, Dios juzga.

El jefe provincial.

RAFAGAS

Hay algunas camaradas del SEU a las que vemos frecuentar cines y bares y que, por el contrario, no se dignan cumplimentar en lo más mínimo las órdenes que da este Sindicato.

Sin duda alguna para ellas es mucho más útil el afanzar un noviazgo—que quizás vislumbre en lontananza—o un «plan» de estos de actualidad, que el asistir a una conferencia y si nos apuran a las clases.

O nosotros somos muy mal pensados o a estas niñas las importa un bledo el porvenir de España. Solo procuran satisfacer su egoísmo. Nosotros—que hasta ahora hemos sido muy benévolos—las incluimos en el grupo, no precisamente de los «bermellos», pero sí de las de un color «rosa vivo».

En la España Azul, hay dos clases de saludos: el militar y el de la Falange. Por la manera de practicar el último se percibe—suspícase que somos!—el pasado ideológico de cada ciudadano.

Pero hay algunos que nos despiden.

Cuando al entonarse un himno les vemos saludar, siempre nos preguntamos:

—¿Pero existía el partido del yo-yo?...

Nos hace gracia oír eso de: —¡Ah, pero tu eres de la «S.E.U.»!

Estudiante: si perteneces al S.E.U. ¿por qué no asiste a las clases con la camisa azul?

Y si no estás afiliado al S.E.U. ¿por qué asistes a clase con ella?

AL CAUDILLO

Caudillo de la Cruzada, que amando tanto a España, quisiste marcar con tu amor el amor que España tiene a José Antonio, Somos creación de él, para tu servicio. Servimos a España, bajo tus órdenes, con alegría. Somos juventud, presta, y en torno a tu España victoriosa, para darnos enteramente a la Patria, contra la espantosa tiranía del comunismo. Por juventud y por españoles, te saludamos, con fe en ti y con inquebrantable ofrecimiento a tu mandato y con ferviente admiración a tu genio de inmortal soldado.

Hoy, al parecer, en firmes, te juramos la fidelidad, que un día juramos a la España que tu conquistaste, a la España que tu amas, a la España que vas creando, bajo una norma programática, expresada en los 26 puntos que hiciste, por tu voluntad, puntal de España.

Con nuestro lema de Estudio y Acción para nosotros, y de Revolución e Imperio para la Patria, nos tienes en espera de tu mandato, para darnos a la España de la Patria del Pan y de la Justicia.

Camaradas del S. E. U. ¡Firmes! Franco, nuestro Caudillo, necesita de todos los españoles para su ingente tarea de reconstruir a España. Nosotros somos Juventud, Revolución, y Esperanza de España. Seamos, los dignos camaradas de José Antonio, en la obediencia y sumisión a Franco.

Invicto Jefe Nacional: ¡Mándanos!

MENS SANA IN CORPORE SANO

Una de las mayores preocupaciones de la Falange actualmente es el desarrollo de los deportes en todas sus ramas, factor importantísimo y primordial para que la raza española pueda purificarse en todos sus aspectos.

Todas las naciones cultas se han preocupado de este desarrollo, pero actualmente son pocas las que lo hacen; entre estas pocas sobresalen de una manera gigantesca, como lo prueba la gran cantidad de campeonatos, records, etcétera, que llevan acumulados Alemania, Italia y el Japón.

En España, la Falange, como ya he dicho antes, se preocupa extraordinariamente de este problema, porque en nuestro país nunca se practicó el deporte como se debe, exento de toda pasión y de todo egoísmo.

Es necesario que estos se realicen adaptándose a normas fijas y obligatorias, porque no son, sino medios de Educación Física, o sea una parte integral y como dice el capitán Marcos Daza. «La integral debe practicarse en las Universidades con toda la amplitud posible sujetándose a normas y reglas fijas».

Si nos fijamos bien en el título de este artículo veremos que eso de «MENS SANA IN CORPORE SANO», célebre aforismo latino, quiere decir desarrollo armónico y paralelo del cuerpo y del espíritu por alternados ejercicios de

Es una duda que nos carcome.

El padre que consiente a su hijo pertenecer al S. E. U., contrae la obligación ineludible de cumplimentar y hacer cumplir a sus hijos las órdenes que emanan de este Sindicato.

AL PROFETA

CESAR: Tu doctrina salvó a España! Te seguimos hoy en la doctrina con el corazón puesto en el juramento de cumplir el servicio y de amor lo difícil para la salvación.

Nuestra juventud en las noches claras mirando las estrellas, pedimos la consigna diaria, y allá en nuestra tarea por la Revolución, escuchamos tus órdenes, que cumplimos, con la alegría de nuestro ser, con esa alegría que un día presentías tu, en la primavera de la Falange.

Al aparecer hoy, José Antonio, camarada que nos guías en el espíritu con luz de Verdad de nuestros deberes, te enviamos nuestro saludo. Saludo de subordinación y de presencia. Saludo de amor, que la Juventud resuelta, por tu creación Nacional-Sindicalista ha de llevar a todos los hombres de España y a todas las tierras de España. Saludo de camaradas en la Falange, en donde hoy, como ayer y como siempre, se espera tu orden, y se cumple cuanto mandas.

Camaradas del S. E. U. ¡Firmes! José Antonio había todos los días desde su guardia eterna y altiva, Escuchadle, y cumplir sus órdenes, que para nosotros son España y Nacional-Sindicalismo. Estudio y Acción. Revolución e Imperio.

Camarada José Antonio: ¡Tu doctrina salvó a España!

Estudio

Hacia la regeneración de las plantas

A unos cincuenta kilómetros de Berlín, en la pequeña ciudad de Müncheberg, una localidad hasta hace poco de escasa importancia, funciona un Instituto, fundado por el Prof. Erwin Baur, adscrito al grupo de instituciones que van unidas al nombre del Emperador Guillermo. Los trabajos de este Instituto están encaminados a hacer experimentos sobre las plantas, aplicando los resultados de la investigación biológica acerca de las leyes de la herencia.

El profesor Baur se dedicó con el mayor entusiasmo a sus experimentos en una finca que posee en Müncheberg hasta que en 1927 consiguió que la Sociedad para el Fomento de las Ciencias «Emperador Guillermo» fundase un nuevo Instituto para la investigación del cultivo de plantas, del cual Instituto fué nombrado director. En el otoño de 1927 el Instituto adquirió 153 hectáreas de terreno en Müncheberg para llevar a cabo las experiencias y elevar en ellas instalaciones y laboratorios del Insti-

tuto, que estaban ya terminadas en septiembre de 1928.

Uno de los resultados de la labor del Instituto ha sido la obtención de una variedad de trigo que resiste las inclemencias del invierno alemán y es capaz de asegurar un rendimiento regular de las cosechas, con independencia de las peores condiciones climatológicas. Lo mismo se ha conseguido después con otros cereales, obteniendo especies nuevas que contienen un mayor grado de albúmina. El éxito más notable del Instituto ha sido la obtención de una variedad del altramuç que tiene la propiedad de no ser amargo. Ahora se está en vías de conseguir una patata que ha de ser inmune contra el coleóctero que tantos estragos causa en los terrenos donde se ha infiltrado. Los trabajos del Instituto van creciendo cada vez más en volumen y en importancia y los resultados que se han conseguido hasta ahora autorizan a concebir las esperanzas más halagüeñas para el porvenir, en beneficio de la agricultura alemana y de la alimentación nacional.

Acción

Biblioteca Universitaria Imperial

El Sindicato Español Universitario es un Sindicato profesional. Nuestra profesión es el estudio y nuestra arma de combate en la vida es el libro. La Biblioteca es para nosotros el templo y, hasta si queréis, el cuartel de una nueva arma, donde nosotros, soldados de la revolución permanentemente, cambiamos el fusil por el libro.

Hemos nacido para ser los mejores. Tenemos por misión crear una unidad en lo universal para nuestra Patria y dignificar a toda esta generación sin fe y sin destino. Por lo tanto, lo mismo que fuimos los primeros en la acción, tenemos que ser los primeros en el estudio. Lo sabemos y lo cumplimos, como un servicio más, como una misión más que la Patria nos ha encomendado.

El S. E. U. tiene para sus afiliados un nuevo servicio que encomendarles, el asistir, crear y servir de la Biblioteca. El estudiante nacional-sindicalista sabrá cumplir con su deber.

La Biblioteca Universitaria Imperial será para todos los afiliados al S. E. U.; en ella encontrarán libros para su estudio, tanto el afiliado que no tenga medios económicos, como el que teniendo los quiera ampliar sus estudios con otras obras.

Junto a la Sección de Obras Científicas habrá una Sección de Obras Políticas, escrupulosamente seleccionadas por la Jefatura Nacional, en la que los afiliados al S. E. U. adquirirán una formación política hasta ahora descuidada lamentablemente.

V, por último, la Biblioteca Universitaria Imperial tendrá una Sección de Obras Recreativas, pero de recreo a nuestro estilo, es decir, en el sólo tendremos la jugosa y espléndida literatura de nuestros clásicos.

Hombre de ciencia, hombre de letras: ¿quos entiendes?... Pues ayudanos.

Los que queremos abrirnos paso, los hermanos de los que están venciendo con las armas, queremos de ti nuestro medio de combate; danos tus libros. Los que no hicimos promesas vanas te lo pedimos por la Nueva España que va a nacer por la regeneración del triunfo.

Si cumples con tu deber, en vez de gracia, te daremos una juventud preparada.

Nota.—Los donativos, en libros y en metálico, se reciben de una a dos en las oficinas del S. E. U., Plaza de Pedro Dávila, n.º 2.

El domingo pasado se celebró una carrera ciclista, organizada por el S. E. U. y con tal motivo tuvimos ocasión de ver y, a la vez, convencernos de dos cosas:

Una: que disponemos, dentro del Sindicato, unos elementos entusiastas y capaces de levantar al decaído S. E. U. local, hasta la cima. Hasta lo más alto. Otra: que en Avila hay entusiasmo y cariño por lo que significa y representa el S. E. U.

Había quien erróneamente, pensaba todo lo contrario. Pero la realidad es esta: el S. E. U., como toda organización—sea cual fuere su carácter—no puede tener vida externa mientras no disponga de una organización interior perfecta.

Y con esto no queremos decir que en la actualidad, nuestro S. E. U. se halle en condiciones de perfecta organización. Nada de eso. Nos queda mucho, muchísimo por hacer. Y lo haremos.

Pero si queremos hacer constar de una manera clara que nuestro Sindicato se halla en plena marcha; que tenemos el apoyo moral de nuestro Caudillo y de sus dignos representantes; que el S. E. U. no es una sociedad o entidad escolar más sino «la representación oficial y única de la juventud estudiantil española»; y que tal representación nos fué concedida por Franco, por nuestro Caudillo.

Sabed esto: decir S. E. U. es decir Juventud y al decir Juventud definimos a España.

En la prueba ciclista del domingo nos produjeron una magnífica impresión los camaradas Juan Lozano Varela, Jaime Meigár, y el «pequeño Robo». Posée, Lozano mas veteranía; Meigár es dinámico y formidable, regular en su marcha; y el «pequeño» ahora vale mucho... dentro de dos años no hay quien le eche mano en una cuesta.

Todos pusieron un entusiasmo a tono con la velocidad. ¡Y ésta fué de 30 km por hora!

¡Camaradas! preparaos para próximas pruebas. Es un consejo de vuestro Jefe Provincial.

AVILA AL DIA

Del Gobierno Civil La patriótica manifestación de ayer

Auxilio a poblaciones liberadas

Lista de donantes

Suma anterior 11.059,25 ptas.

Don Antonio Alfin, 10 pesetas; doña Petronila González, 5; doña Teresa Rubio, 3; don Cirilo Hernández, 10; don Evidasio Bernaldo de Quirós, 3; don Eduardo Martínez, 10; don Pablo Yusta, 7; señores Ruiz Sánchez, 35; don Vitaliano Arés, 25; don Angel Miguel, 2; don Isidoro García, 5; don Francisco Rojas, 5; don Félix García Velayos, 25; don Sandalio Martín, 5; don Gregorio Calvo, 5; don Regino Martín, 10; don Victor Rodríguez, 5; don Miguel Luis García, 5; don Francisco González Rojas, 25; viuda de Claudio Blázquez, 6; Lorenzo García Vicente, 5; don Francisco Muñoz Cabrera, 5; don Florencio Navarro, 5; don Jacinto Gómez, 5; don Fabriciano San Segundo Muñoz, 10; don Gaudencio Hernández, 5; don Pablo García, 50; Defensa Nacional Mercantil e Industrial, 500; don Vicente Cutanda, 15; don Felipe Martín, 3; don Pedro González, 50; don Cándido Belmonte, 15; don Darvin Martín, 25; Dolores Pérez, (sirvienta), 7; don Alejandro Jimeno, 10; don Salvador Represa, 50; don Ignacio Hernan, 5; don Leonardo Diez Hernández, 2; don Francisco Domínguez, 2; don Federico G. Barroso, 75; don Celestino Ovejuna Ruiz, 2; don Fernando Bergillo, 10; don José Mayoral Encinar, 10; don Miguel González Cornejo, 20; don Fernando Ortega Sánchez, 100; don Higinio Jiménez Martín, 15; don Francisco Serrano Boena, 30; don Salvador Ruiz Soler, 10; don Jesús Zurbano Pastor, 25; don Guillermo Neira Fernández, 25; don Feliciano Rodríguez, 3; don Olegario Pérez, 5; don José María García, 5; don Pedro Martín Sánchez Ocaña, 5; don Mariano Guadaño, 5; don Agustín Martín Ocaña, 5; Sucesores M. Pérez Lastras, 250; don Angel Esteban Martín, 5; don Aniceto Velázquez, 10; don Teodoro Perdiguero, 7,50.

Don Pedro Perdiguero, 7,50 pesetas; doña Antonia Sainz, viuda de Pastor, 15; don Angel de Diego Varas, 10; don Eugenio Zubelbilla Fontana, 5; don Felipe López Resina, 5; don Romualdo Cristóbal Vaquero, 5; don Tomás Sánchez González, 5; don Julián González, 5; don Jesús Heras, 10; don Pablo Barrio, 100; don Marcelino San Segundo, 4; don Saturnino Parreño, (sargento de seguridad), 5; don Aurelio Vegas, (guardia de seguridad), 2; don Fermín López Porres, 25; don Arturo Canales Pascual, 50; don Restituto Moyano, 50; don Benito Dávila y señora, 100; don Casimiro Hernández, 10; viuda de Higinio Jiménez, 5; don Cipriano Corbacho, 10; don Emilio Corbacho, 5; don Cristóbal González, Bar (La Pulque), 100; don Ventura Herrero, 5; don Máximo Velayos, 5; viuda de Ruiz de Salazar, 5; Delegada provincial de Auxilio Social, 25; Jefe de Administración Auxilio Social, 10; Jefe del Departamento de Auxilio Social, 10; Encargado Almacén Auxilio Social, 10; señorita María Luisa Verdasco, 5; señorita Manolita Valavázquez, 5; señorita Maruja Cambronero, 5; don Antonio Galvez, 5; don Saturnino Lengo, 50; viuda de Eduardo G. Novo, 50; don Eugenio Salvador, 10; don Jesús Galán, 75; don Teodoro Galán, 10; doña María Galán, 5; doña Asunción Galán, 5; don Florentino Jiménez Hernández, 2; don Cándido Fernández Amador, 50; don Guillermo Hernández de la Magdalena, 25; don Félix Hernández, 5; don Angel Rofso, 5;

Todo el pueblo toma parte en el desfile.—Discursos en el Ayuntamiento.—Te Deum en la Santa y procesión con la imagen de Santa Teresa

Nuevamente ayer vibró de entusiasmo y patriotismo esta vieja ciudad cuna de las grandes figuras de la raza: Teresa de Jesús e Isabel la Católica, del Tostado y de Sancho Dávila, por la victoria que acaba de alcanzar nuestro Glorioso Ejército al liberar la gran ciudad de Barcelona, noticia que se recibió con júbilo indescriptible.

A las cinco de la tarde era materialmente imposible dar un paso por la Plaza de Santa Teresa, de donde

Temperatura de hoy

Máxima: 5 0.
Mínima: 4,0 bajo 0.

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirugía.

Consulta de doce a una.
Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

Salida del convoy para Barcelona

Ayer tarde el público admiró el primer convoy compuesto por 18 camiones que esta noble ciudad de Avila envía a Barcelona, que acaba de incorporarse a la madre España. Entre las personas que van en la expedición figura el concejal de este Ayuntamiento, don Vitaliano Arés.

Al arrancar el convoy fué despedido por el público con aplausos y vitores.

Nos llegan noticias de que a primera hora de la madrugada los expedicionarios habían llegado felizmente a Valladolid.

Arboles frutales

De todas clases. Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a D. Emilio Sánchez. Gran Hotel. Avila.

Adoración Nocturna

El sábado, 28, celebrará su Vigilia mensual ordinaria la Sección de esta ciudad en la iglesia de Santo Tomé. Comenzará a las once de la noche.

AUTOMOVILISTAS

Venta de accesorios
Llamad al teléfono 257

Antonio Guerras. San Segundo, 10

don Toribio Rofso, 5; don Juan Moro Moro, 5; don José Hernández Galán, 5; don Alejandro Iglesias Hernández, 5; don Julián Sanchidrián, 5; don Luciano Romero, 5; don Agapito Adanero, 5; Patronato de Sonsoles, 50; Empresa del Teatro Principal, 100; don Antonio Martín González, 10; don Petronilo Mesón, 10; don Emilio Prieto, 10; don Máximo Deza, 5; don I. A., 5; doña Victoriana San Segundo, 1; don Mariano López, 1; Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1.000; don Aurelio J. Sánchez Díaz, 50; don Rafael Ortega Sanz, 10; don Isabelo Alvarez, 10; Cofradía de la Transverberación de Santa Teresa, 50; don Antonio Vinuesa, 25; señorita Concepción Sans Nejar, 5.

Suma total 15.199,25 pesetas.

partió la manifestación, y en la que se había congregado un público numerosísimo.

A los pocos momentos se puso en marcha la manifestación precedida de banderas de España, del Movimiento, y de las naciones amigas y de la Banda municipal. Presidían la comitiva el teniente coronel, señor Guadalupe; alcaldía, señor Irujo; presidente de la Audiencia, comisión de mutilados, jefes de la columna de Orden y Policía, concejales del Ayuntamiento, gestores de la Diputación provincial, jefe de Telégrafos, todos los jefes de la Academia, y comisiones de las Armas y Cuerpos de la guarnición; seguían después los alumnos de la Academia de Infantería correctamente formados, grupos de soldados de todas las Armas y Cuerpos, entre ellos los de aviación con su banda de cornetas y tambores, y por último el público en cantidad enormemente mayor a otras ocasiones análogas. Figuraban también en la comitiva dos camiones en los que iban guardias civiles y soldados con banderas nacionales.

La manifestación recorrió las calles de Duque de Alba, Dos de Mayo, Avenida de Portugal, San Vicente, San Segundo, Plaza de la Catedral, Reyes Católicos, al Mercado Chico.

En el Ayuntamiento se encontraban los Excmos. Sres. Obispo, y Gobernadores Militar y civil, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y representaciones de todos los centros oficiales y particulares de Avila. La plaza del Mercado Chico se hallaba completamente abarrotada de público.

Dados los toques de atención se acercó al micrófono instalado en el balcón central del Palacio Consistorial el jefe provincial accidental de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, señor Moret, el cual manifiesta que el triunfo de Barcelona es el triunfo de las camisas azules y de boinas rojas hábilmente dirigidos por los valientes generales bajo el mando supremo del Caudillo. Este ha entrado en Barcelona como entraría en cualquier país que intentara oponerse a los designios de España.

La toma de Barcelona representa la unidad de España, aquella unidad de Isabel y de Fernando, la unidad de los luceros que representan los caídos en esta cruzada gloriosa. ¡Viva España! ¡Arriba España! El público lo contesta, dando viva a España y a Franco.

A continuación el gobernador civil, señor Herreros de Tejada, pronunció las siguientes palabras: ¡Españoles! En estos momentos comunican que las tropas de nuestro glorioso Ejército han terminado de ocupar la hermosa ciudad de Barcelona. ¡Arriba España! ¡Viva España! El uniforme militar es la escuela de la caballerosa hidalguía española donde los hombres como nuestro Caudillo aprendieron a rezar y a amar a España. ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Por último hizo uso de la palabra el gobernador militar, señor Delgado Brambury, el cual dice que en aquel momento salían para Barcelona los camiones con los donativos hechos por los buenos abulenses a los que da las gracias en nombre de España. ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Viva España! ¡Arriba España! El Excmo. señor Obispo invitó a

Español: utilizando los servicios del correo aéreo establecido recientemente por el Caudillo, beneficias los intereses y haces obra nacional. Infórmate en las Oficinas de Correos.

Gobierno Civil

CIRCULARES

Para los actos que se organicen con motivo de la liberación de Barcelona y su incorporación a la España Nacional, interés de los señores Alcaldes de esta provincia y pueblos agregados de la de Madrid, presten todo el apoyo, en material y mano de obra, que sea necesario para el mayor esplendor de los mismos; a cuyo efecto secundarán las indicaciones e instrucciones que reciban del jefe provincial de Propaganda que ha sido encargado de su preparación.

Del reconocido celo y patriotismo de los señores Alcaldes espero que con todo interés cumplirán lo que en la presente se dispone.

Por la presente hago saber a todas las personas residentes en la provincia que en su día deseen trasladarse a Barcelona, deberán solicitarlo de mi autoridad por instancia debidamente reintegrada, expresando el motivo del viaje.

La referida solicitud deberá ser avalada con dos firmas de personas adictas a la Causa Nacional, que harán constar, bajo su responsabilidad, la veracidad de las causas que alegue el interesado para realizar el viaje.

Lo que se hace público para general conocimiento y debida observancia.

Avila 26 de Enero de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

Cómo se ocupó Radio Cataluña

BURGOS.—Cuando nuestras tropas llegaron al lugar donde se encontraba emplazada Radio Asociación de Cataluña, se destacó un oficial del Ejército, encontrándose con un locutor, que se dedicaba a radiar sardanas y canciones populares.

Al grito de «Aquí un oficial del Ejército español, ¡Viva España! ¡Arriba España!», se hizo cargo de la emisora, cambiándose inmediatamente los discos por otros de música española y con los himnos nacionales.

Radio Asociación, la emisora catalana de tanta importancia en el movimiento separatista y marxista, entra

desde hoy mismo al servicio de España y su Caudillo.

Desde esta misma tarde empezó a dar noticias de la gloriosa entrada del Ejército español en la capital de Cataluña.

A partir de ahora se llamará Radio Nacional de España en Barcelona.

Radio Asociación de Cataluña, en su última emisión, lanzaba el siguiente llamamiento: «Fortifiquemos Barcelona. Barcelona no caerá. Vosotros, fortificadores, contribuiréis a su heroica defensa. Las libertades de la República y de Cataluña también se defienden con el pico y con la pala. Nada más.»

todos a rezar un Padrenuestro por los soldados caídos, que son los agnecies de esta maravillosa victoria que está obteniendo nuestro Caudillo con la ayuda del Cielo.

Terminada a oración que rezó nuestro amadísimo Prelado, se organizó nuevamente la manifestación precedida de los Flechas, de la Banda Municipal, y jóvenes con hachas de viento encendidas, figurando en la presidencia los excelentísimos señores Obispo y Gobernador militar, Diputación Provincial con su presidente, Audiencia, alcalde y concejales, jefe provincial accidental de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, delegado de Hacienda y coronel jefe de la Columna de Orden y Policía.

Desde el Ayuntamiento la comitiva marchó al templo de Santa Teresa en el que se cantó el Te Deum, con acompañamiento de órgano.

Acto seguido se organizó la procesión con la imagen de Santa Teresa, como homenaje a nuestra patrona por la liberación de Barcelona. Recorrió las plazas de los Cepedas, Ge-

neral Mola y calle de Caballeros. Como en este lugar arreciase la lluvia, se decidió a regresar a la Santa por las calles de Martín Carramolino y Sancho Dávila.

Todo el público que había acudido a la manifestación tomó parte en la procesión, que fué presidida por el Excmo. señor Obispo, Jefe provincial accidental de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S, y otras autoridades.

La procesión resultó muy devota y conmovedora.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)
PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Denunciado

Por viajar sin salvoconducto han sido detenidos, ante la autoridad correspondiente Teodoro Núñez, Conrado Gómez, Marcelino Bermejo, Carlos Martín y Ramona Mesonero.

Ecos de Sociedad

Aniversario

Hace un año que falleció en esta ciudad doña María Cruz Martín Serrano, viuda de Rivilla. Con este motivo se han celebrado sufragios por su alma en distintos templos de esta ciudad. A toda su distinguida familia renovamos nuestro sentimiento.

Objetos perdidos

En la Comisaría de Vigilancia se hallan a disposición de quien acredite ser su dueño unas llaves encontradas en la vía pública.

El miedo es libre

La flota de los rojos refugiada en Francia

PARIS.—Tres remolcadores rojos españoles llegaron al puerto de La Rochelle, llevando a bordo a 50 soldados republicanos, pertenecientes a las baterías antiséreas de Barcelona. Han manifestado que otros remolcadores se dirigen a puertos franceses huyendo de Barcelona. Dos petroleros republicanos y otro barco, éste con grandes averías y una vía de agua, han llegado también al puerto de La Rochelle, manifestando a los marinos que el resto de la flota roja está refugiándose en aguas francesas.

La flota nacional, en Barcelona

BURGOS.—A primera hora de la tarde ha entrado en el puerto de Barcelona la flota nacional engalanada.

A la misma hora nuestros aviones de bombardeo hicieron evoluciones sobre la ciudad.

Venta de hierbas

Alconchel, Dehesa Cabeza Rubia, Cuarto Cabeza. Desde 15 de febrero se reciben 700 ovejitas u 80 vacas. Razón: Badajoz.—Muñoz Casillas. Teléfono 2111.

Azaña huyó en avión a Francia

Informes recogidos por los nacionales a su llegada a Barcelona, dan cuenta de que Azaña, con cuatro secretarios, marchó en avión desde Barcelona, llevando 75 kilos de joyas, 30 kilos de piedras preciosas y gran cantidad de lingotes de oro, producto del saqueo en la que fué su última residencia. Se cree igualmente que marchó a Francia con intención de ver inmediatamente a León Blum.

También ha huido, ignorándose su paradero, todo el Gobierno rojo, al que no se le ha localizado ni en Girona ni en Figueras.

Se cree que también se encuentra en Francia.

Todas las Farmacias

tienen ya los nuevos sobres de 2 tabletas de

Doloretas

suficientes para vencer cualquier dolor o indisposición

EL ANTIDOLOROSO IDEAL

Sobre: Pts. 0,60-Cajita de 10 tabletas: Pts. 2,90

BAYER